INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMORIBA S. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0013, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes. El Comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.007.

- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.-Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.-La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en 4.varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco, tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.-Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.-En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, están acorde a los Registros Contables y, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INMORIBA S. A., al 31 de diciembre del 2.007 y el resultado de las operaciones, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, están conformes con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y al señor Gerente de la Compañía, por su colaboración, y a ustedes por la SOEHCIA UM confianza brindada.

> REGISTRO DE SOCIEDADES

- 5 MAY 7008

Roddy Constante L

Atentamente,

VICTOR CASTRO POVEDA **COMISARIO**